



ACUERDO NRO. 032

( 23 NOV 2001 )

POR MEDIO DEL CUAL SE OFICIALIZA LA BANDERA DEL MUNICIPIO DE SABANETA Y SE DEROGA EL ACUERDO 075 DE 1975.

El Concejo Municipal de Sabaneta, en uso de las atribuciones constitucionales y legales, especialmente las conferidas por el Artículo 313 de la C.P. Y por la Ley 136 de 1994.

ACUERDA:

ARTICULO PRIMERO. Oficialízase la Bandera del Municipio de Sabaneta con las siguientes especificaciones:

A) Disposición: Dos franjas horizontales del mismo tamaño que significan: Justicia, equidad.

B) Colores: **Naranjado Básico** en la parte superior y significa: Organización, desarrollo, prosperidad.

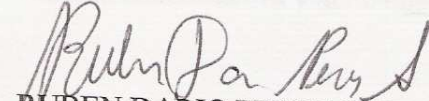
**Verde Antioquia** en la parte inferior y significa: libertad, esperanza en el futuro, civismo, fertilidad, sentido de pertenencia al Departamento.


ARTICULO SEGUNDO: Establecer como norma de protocolo municipal la izada de la bandera en las fiestas nacionales, departamentales y municipales, junto con la bandera colombiana y la de nuestro departamento.

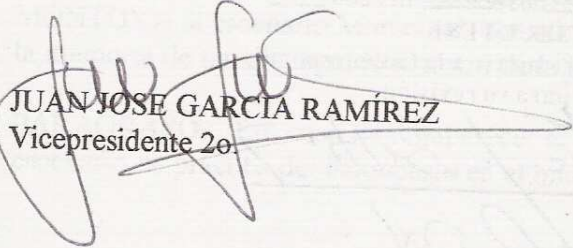


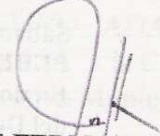
ARTICULO TERCERO. Este Acuerdo rige a partir de su fecha de sanción legal y deroga todas las disposiciones que le sean contrarias, especialmente el acuerdo 075 de 1975.

Dado en Sabaneta a los quince(15) dias del mes de noviembre de 2001, después de haber sido discutido y aprobado en dos debates realizados en diferentes fechas.

  
RUBEN DARIO PEREZ SIERRA  
Presidente

  
LUZ ESTELA GIRALDO OSSA  
Vicepresidenta 1a.

  
JUAN JOSE GARCIA RAMÍREZ  
Vicepresidente 2o.

  
JOSE FERNANDO FLOREZ A.  
Secretario General.

Recibido hoy 20 de NOV del 2001  
a despacho del señor Alcalde.

  
\_\_\_\_\_  
Secretario

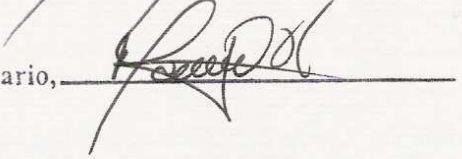
ALCALDÍA MUNICIPAL

Sabaneta, 23 de noviembre del 2001

PUBLIQUESE Y EJECUTESE

En doble ejemplar remítase a la Gobernación  
del Departamento para su revisión.

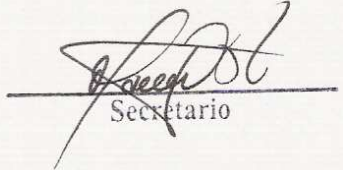
El Alcalde, 

El Secretario, 

INFORMO:

Que el acuerdo anterior fue publicado por  
bando en la fecha, día de concurso.

Sabaneta, 23 de noviembre del 2001

  
\_\_\_\_\_  
Secretario